INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EMPACRECI S.A., A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE PARA LA APROBACION DE LOS INFORMES DE LABORES Y ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017

Durán, abril 18 del 2018

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 263.- de la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía EMPACRECI S.A., sobre la obligación de presentar una memoria razonada, acerca de la situación de la compañía, que incluye el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades financieras y administrativas de EMPACRECI S.A., correspondientes al ejercicio económico 2.017.

1. ENTORNO ECONOMICO, OBJETIVOS CUMPLIDOS Y DETALLE DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y OPERACIONES FINANCIERAS DEL AÑO 2017.

Con mucho agrado, estimados socios y accionistas, de EMPACRECI S.A., puedo manifestar que los objetivos y metas que nos propusimos a inicios del ejercicio económico 2.017, se han plasmado en realidad y se han logrado cumplir de una manera muy satisfactoria.

Nuestra posición en el mercado de la compra y venta de camarón es muy sólida, nos encontramos ubicados en un sitial muy importante y esto se debe principalmente a nuestro crecimiento sostenido de los últimos años, como lo demuestran los índices y comparaciones de nuestros estados financieros, así como nuestros reportes de producción.

Para recalcar lo aseverado, tenemos el trabajo realizado por la Revista Vistazo, desde hace varios años, las investigaciones para su Edición Especial sobre las 500 mayores empresas del Ecuador y somos tomados en cuenta para dicho análisis, en base a una evaluación muy rigurosa de nuestra compañía y podemos señalar que escalamos posiciones cada año y es así que el Informe de la mencionada revista en el mes de septiembre del 2017 nos encontramos ubicados en el puesto 124 a nivel de todo el país.

También tenemos el trabajo de análisis realizado por la Revista EKOS e igualmente en su edición especial del mes de septiembre del 2017 nos ha ubicado en el puesto 128, cabe recalcar que esta revista es de un análisis muy profundo en temas de crecimiento de empresas a nivel del mundo, inclusive y los parámetros que utilizan para medir a las empresas es muy fuerte.

<u>Entremos en análisis y comparaciones entre los años 2016 y 2017, lo que tiene que ver con los inventarios, las ventas de camarón, los activos totales, el patrimonio, los costos y gastos y la rentabilidad.</u>

El año 2016 nos presentaba inventarios por $ 3´448.957,77, en cambio el ejercicio económico 2017 nos refleja $ 4´007.849,09, incremento neto de $ 558.891,32, porcentualmente representa un 16,20% con relación al año 2016 y se debe principalmente a nuestra capacidad de compra y almacenamiento de la materia prima, suministros y productos terminados.

Nuestras ventas de camarón (exterior y local), de $ 116´016.280,06 en el 2016, pasaron a $ 159´185.247,32 en el 2017, con un incremento de $ 43´168.967,26, que representa un 37,21% más en nuestras ventas con relación al 2016. Estos datos comparativos nos llevan a asegurar que la nueva planta cumple nuestras expectativas de crecimiento en ventas y por lo tanto de atención a nuestros clientes en el exterior.

El año 2016 nos reflejaba un Patrimonio neto de $ 5´372.344,68, en cambio el ejercicio económico 2017 nos presenta $ 5´557.041,53, con un incremento neto de $ 184.696,85, representa un 3,44% de incremento con relación al año 2016.

El total de nuestros activos por el año 2016 se situaba en $ 17´412.845,09, en cambio el ejercicio económico 2017 nos presenta un total de $ 24'880.208,09, incremento neto de $ 7'467.363,00 porcentualmente representa un 42,88% con relación al año 2016.

El total de costos y gastos por el año 2016 en $ 115´747.911,40, en cambio el 2017 nos presenta $ 158´469.595,39, incremento neto de $ 42´721.683,99, porcentualmente representa un 36,91% con relación al año 2016, principalmente este rubro representa las compras de materia prima.

Finalmente tenemos el índice de rentabilidad, la relación entre los ingresos totales y la utilidad neta, en el 2016 nos presentaba $ 614.654,47 para un 0,53%, en cambio al cierre del 2017 tenemos $ 1´168.559,60 que nos lleva al 0,73 de rentabilidad.

Como podemos apreciar las comparaciones entre los años 2016 y 2017, hablan claramente de incrementos a todo nivel, nuestro ritmo de crecimiento en ejercicios económicos precedentes no llegaba a lo señalado en párrafos anteriores, por lo que el incremento actual habla de nuestra capacidad para crecer en base a nuestros propios resultados, a la financiación de los bancos locales que confían plenamente en nosotros por las constantes adecuaciones y a la compra de equipos y tecnología para producir más y crecer constantemente.

Continuamos con obras de infraestructura y adquisición de nuevas maquinarias, en su mayoría importadas, para equipar y tener siempre modernizada y operativa nuestra planta de procesamiento de camarón, logrando con ello una mayor capacidad de producción y almacenaje.

En lo relacionado a nuestras obligaciones por préstamos concedidos por bancos y financieras:

Corporación Financiera Nacional (CFN), al cierre del 2017, saldo pendiente de pago $ 41.666,82 de los $ 3´120.000,00 por las 4 operaciones de crédito, a la fecha del informe hemos cancelado toda la deuda y nos encontramos en los trámites de liberar las garantías que otorgamos a la CFN por los préstamos.

Es muy importante resaltar que la empresa es excelente cumplidora de sus obligaciones y lo de la CFN es el más fiel reflejo de la tradición de honrar las obligaciones contraídas por parte de EMPACRECI S.A.

Con el Banco Internacional, igualmente, cumplimos con el pago de los dividendos por las diversas operaciones crediticias que mantenemos con dicha entidad bancaria y es así como, en el año 2017, tenemos lo siguiente:

Hemos cancelado tres operaciones que nos fueron concedidas y a su vez hemos obtenido tres nuevos préstamos por un total de $ 3´180.000,00, que igualmente pagamos puntualmente los dividendos mensuales.

Para concluir con los préstamos otorgados por los bancos, tenemos que el Banco Pichincha también ha confiado en nuestra capacidad de producción y pago, concediéndonos un crédito de $ 500.000,00 a 12 meses plazo, a inicios del 2017 por lo que a la fecha del presente informe hemos cancelado la totalidad del préstamo.

En resumen, las entidades financieras tienen mucha confianza en nosotros por nuestro crecimiento en producción y ventas, lo que refleja una empresa muy competitiva y de una solvencia económica lo cual nos abre posibilidades de nuevas operaciones de financiamiento con las entidades públicas y privadas.

Nuestros bienes inmuebles, activos en general y el transporte de nuestro producto desde las camaroneras hasta nuestra planta procesadora y luego hasta el puerto marítimo, se encuentran debidamente cubiertos por varias empresas aseguradoras, siendo la principal la compañía, MAPFRE ATLAS COMPANIA DE SEGUROS S.A., con la cual hemos renovado los seguros por el período 2017 - 2018. Señalar también, que tanto las compañías de seguros como las entidades financieras toman la decisión de brindar sus servicios y asignación de recursos respectivamente, en base a informes o avalúos sobre nuestra empresa, dichos informes son preparados por peritos en la materia y son actualizados todos los años.

Lo que tiene que ver con pagos a proveedores de materia prima, bienes, servicios y demás obligaciones, cumplimos con las fechas de vencimiento, siendo esta la razón por la cual hemos obtenido líneas de crédito de proveedores, que nos permiten flujos de caja adecuados, acordes con la actividad en la que nos desarrollamos.

La compañía cuenta con un certificado de inversión por $ 70.188,41 con fecha de vencimiento, 13 de diciembre del 2018.

En lo relacionado con el proceso de reclamo administrativo al SRI por la auditoría tributaria año 2011, tenemos que con fecha 23 de noviembre del 2017 el TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL, en el Juicio Especial No. 09501201600175, en su parte medular sentenció lo siguiente: *"declara CON LUGAR la demanda deducida por la señora Débora Alba Faviola Martínez Espinoza, por los derechos que representa de la compañía EMPACRECI S.A., y en consecuencia se declara la invalidez de la resolución No. 109012016RREC027927 así como del Acta de Determinación 09201524901263658."*

Es decir, en la presente instancia se ha probado que EMPACRECI S.A., ha procedido de acuerdo con normas tributarias vigentes en el país y en virtud de aquello el Juez ha dictaminado a nuestro favor. Queda esperar en el caso que el SRI desee continuar con el Juicio, pero ya en otras instancias de la Ley y para eso contamos con el apoyo de nuestros asesores legales de probada capacidad.

Para concluir el tema netamente de carácter tributario debo informarles que a la fecha estamos contestando y defendiéndonos con la asesoría de nuestros abogados por Notificaciones emitidas por el SRI sobre temas de las denominadas "compañías fantasmas" concretamente los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 y 2015.

Para nuestra adecuada defensa, en el caso de las compras de materia prima contamos con las liquidaciones de compras, facturas válidas emitidas por el proveedor, comprobantes de pago, retenciones emitidas, pagos con cheques realizados a los proveedores del camarón, etc.

Según la opinión de nuestros abogados especializados en temas tributarios -como ya lo han demostrado por el tema del año 2011- tenemos los soportes necesarios para probar y dar de baja las Notificaciones y todo tipo de auditoría tributaria que haga el SRI por lo que confiamos poder concluir con éxito las revisiones del ente de control tributario.

La firma ECUAUDIT S.A., ha sido contratada para que realice los estudios y la emisión de los Informes de Precios de Transferencia, es así que a la presente fecha hemos entregado al SRI los informes por los años 2012 – 2013 – 2014 – 2015 y 2016, lo que hace relación con el Informe del año 2017, se encuentra en pleno análisis y luego de nuestra aprobación, igualmente, serán presentados al ente de control tributario y de esta manera cumpliremos con esa obligación tributaria, que entre otras cosas mide los rendimientos de la empresa al ser comparada con otras empresas en condiciones similares en cualquier latitud de la tierra.

Como una muy importante fuente de financiamiento, continuamos con los trámites en el SRI, denominados, Devoluciones del Crédito Tributario del IVA, los cuales en el año 2017 representaron $ 909.234,24 que fueron acreditadas en las denominadas Notas de Crédito Desmaterializadas, dichos valores a favor de la compañía nos han servido para pagar obligaciones con el SRI, como ser: declaraciones mensuales, pagos de anticipos de impuesto a la renta, en el año 2016 represento pagos por $ 1´018.839,19, el saldo de la cuenta, Notas de Crédito Desmaterializadas al 31 de diciembre del 2017 es de $ 9.412,38.

En materia de comercio exterior, ubicar nuestro producto en el mercado internacional, es posible en base a múltiples factores combinados, los cuales se inician con la capacidad y aprovechamiento de nuestra capacidad de maquinaria instalada, buen manejo del departamento de compras de materia prima, la labor de calificar, clasificar y mantener en excelentes condiciones nuestro producto y sobre todo, cumplir fielmente con las políticas de la empresa, como ser las especificaciones de nuestros clientes con relación al camarón que ellos necesitan. Mención aparte, el trabajo y cumplimiento cabal de la tarea encomendada a nuestro departamento de comercio exterior para lograr colocar a nuestro producto en los diversos mercados y poder competir con precios adecuados que luego nos generan resultados positivos, los cuales se expresan en nuestros estados financieros.

Con los entes de control públicos, como ser, el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Superintendencia de Compañías, presentamos informes y requerimientos que por Ley estamos obligados a hacerlos, así como también, pagamos las contribuciones, retenciones en la fuente e impuestos varios al estado.

Para el presente ejercicio económico 2017, en lo que se refiere a la auditoría externa a nuestros estados financieros, contamos con la participación de los señores de la firma auditora, Romero & Asociados, que a la fecha del presente informe se encuentran en pleno trabajo de revisiones, análisis y pruebas de auditoría, posteriormente emitirán el Informe de Auditoría con la opinión sobre la razonabilidad de nuestros estados financieros y cumplimientos de las normativas vigentes emitidas por los entes de control del país, así como también con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por la empresa de grupo LOGITS FERDERA S.A., hemos continuado concediendo préstamos principalmente para la compra de la nueva maquinaria e infraestructura para ampliar su producción de hielo, con esto aseguramos el proveernos de dicho producto básico para nuestras operaciones de empaque del camarón y ya no dependemos de otros proveedores.

El 16 de octubre del 2017, hemos procedido a adquirir una camaronera, mediante la suscripción de una escritura de promesa de compraventa que fue celebrada con la compañía NISKA S.A. y en una de sus Cláusulas quedó establecido que la escritura definitiva de compraventa de la camaronera podrá efectuarse a nombre de una persona jurídica que designe EMPACRECI S.A., por lo que constituimos la compañía denominada CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S.A. e igualmente con el ánimo de que su producción a futuro sirva para proveernos de camarón hemos procedido a realizar préstamos para que la camaronera adquiera maquinaria nueva y reestructure sus instalaciones productivas (piscinas).

Los valores entregados a CAMARONERA MARCRESCI MARCRESCISA S.A. y LOGIST FERDERA S.A., serán recuperados en el corto plazo.

El resultado económico del año 2017, como fruto de las diversas actividades positivas de la empresa, nos presenta utilidades, las cuales luego de la participación de los trabajadores, pago de impuesto a la renta y la apropiación de la reserva legal, se encuentra para análisis y posterior decisión por parte de ustedes señores accionistas, sobre el destino de los resultados del ejercicio económico y los acumulados al cierre del año 2017.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EMPACRECI S.A., cumple con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

Actas de Junta General de Accionistas, año 2017.-

Enero 4 del 2017, procedimos a designar Comisario y firma Auditora para el año 2017.

Mayo 12 del 2017, procedimos a aprobar los Informes de Gerente y Comisario, Opinión de los Auditores externos de la firma Romero & Asociados y el destino de las utilidades, todo esto por el ejercicio económico 2016.

Julio 26 del 2017, aprobamos la Reelección de Gerente General y de Presidente de la compañía, por un período de 5 años, y,

Octubre 26 del 2017, aprobamos el reparto de dividendos por resultados acumulados correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones empleadas/obreros – patronales se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

En la medida que hemos crecido como empresa, también se ha incrementado nuestro personal y todos se encuentran debidamente afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), cumplimos con la Normativa del Ministerio de Relacione Laborales, todos los empleados y trabajadores tienen firmados y legalizados sus respectivos contratos de trabajo, así como también en caso de salida de la empresa cancelamos las respectivas actas de finiquito.

La empresa cuenta con informes de peritos actuariales y en base a dichos cálculos tenemos registradas las respectivas provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre del 2017, proyecciones para el año 2018, informe preparado al igual que en años anteriores por la firma ACTUARIA CONSULTORES Cía. Ltda.

Empacreci S.A.
EMPACADORA DE CALIDAD

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.018.

Continuar con nuestra mística de superación constante, multiplicar esfuerzos para mantener la excelente imagen de una compañía bien organizada, como nos hemos propuesto desde nuestros inicios. Tener presente que nuestro patrimonio se basa en la confianza de nuestros clientes por la calidad de nuestro producto, la de nuestros proveedores por la seriedad y cumplimiento de los pagos, la de nuestros empleados y trabajadores porque saben que cumplimos con las normas laborales y de seguridad social. Somos una institución seria, con amplia visión para ejecutar proyectos y abrir nuevos y mejores mercados en el exterior, podemos competir con otras empresas por la mayor capacidad de producción, almacenaje y calidad de nuestro producto.

El propósito del presente informe es presentarles de manera resumida el resultado del ejercicio económico 2017, diferentes actividades y enfocar el futuro de nuestra empresa, el cual es muy prometedor.

De esta forma cumplo, con la obligación de presentar mi informe de labores al término del ejercicio económico 2.017 y aprovecho de la oportunidad para agradecer a los señores accionistas y socios por la confianza depositada en mí.

De los señores Accionistas.

Muy Atentamente,

Ing. DEBORA ALBA FAVIOLA MARTINEZ ESPINOZA
Gerente General
EMPACRECI S.A.